



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 3 de Julio de 2012

Res. CD -ECO N° 183/12

Expte. N° 6781/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09/12 de fecha 03/07/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.e) se incluye la Res. DECECO N° 477/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura "Microeconomía" con extensión a "Microeconomía II" de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, que corre a fs. 35/39 de las presentes actuaciones.

Artículo 2: Designar temporariamente en carácter de interino a la Lic. Ana Cecilia Dip, DNI N° 32.804.245, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura "Microeconomía" con extensión a "Microeconomía II" de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta el reintegro del Lic. Ignacio Sarmiento Barbieri o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/12 de fecha 03/07/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 477/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Ctra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORE
Secretaría As. Académicas y de Investigación


ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

